

ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON

SALITRE

NO. 006-2025

CORRESPONDIENTE AL 20 DE MARZO DEL 2025

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinticinco a las 14:00, en la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Décker frente a la Unidad Educativa La Victoria. Comparecen los siguientes vocales Lcda. Iliana Mora Vergara, en calidad de Presidenta; Sr. Cesar Acosta Romero, en calidad de vicepresidente, Lcda. Jessica Rosado Sosa en calidad de vocal principal, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga, en calidad de vocal principal, el vocal Darwin Coello en calidad de vocal principal, al estar presente cinco de los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, en virtud de lo establecido por los Artículos 70, literal c, 316 y 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Artículo 91 del Código de la Democracia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Aprobación del Acta Anterior.
3. Reforma al Presupuesto - Acuerdo Ministerial 010.

PRIMERO CONSTATAACION DEL QUÓRUM: Siendo las 14h00 la presidenta ordena a secretaria constatar el cuórum reglamentario, lo que fue constatado y certificado por la secretaria misma que anunció la presencia de 5 de los 5 vocales principales en la sesión.

La presidenta entonces declara instalada la sesión, invitando a la secretaria dar paso al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

La secretaria cumple en dar Lectura al acta en mención, para su análisis y consideración en la presente sesión; y se proceda con la aprobación en el pleno del Gad Parroquial; La señora presidenta pone a consideración el acta anterior, la misma que es respaldada por los demás vocales, la presidenta solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaría cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales

Mgtr. Iliana Mora Vergara Lcda.

PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178

realizan la siguiente votación: Sr. Cesar Acosta Romero vota a Favor, Lcda. Jessica Rosado Sosa vota en contra, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga vota a favor, Sr. Darwin Coello vota a favor, Lcda. Iliana Mora Vergara, vota a favor. La secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio con 4 votos a favor y uno en contra, en este sentido se aprueba el segundo punto de orden del día, han votado a favor los vocales presentes. En consecuencia, EL ORGANO LEGISLATIVO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2025.

TERCERO. – REFORMA AL PRESUPUESTO - ACUERDO MINISTERIAL 010.

Toma la palabra la Lcda. Iliana Mora Vergara: Compañeros y Compañeras reitero mi agradecimiento por su asistencia a esta sesión.

Antes de ir al acuerdo ministerial 010, quiere hablarles un poquito de lo que fue la liquidación del presupuesto del año anterior, empezando por las cuentas por cobrar: en la que encontramos \$21078.08 de la asignación de diciembre del 2024 así como un saldo en Bancos de \$40936.03.

Pero, así como tenemos cuentas por cobrar del año 2024, tenemos cuentas por pagar por diferentes motivos, facturas que no llegaron a tiempo, el banco por cierre de año no trabaja hasta el 31, saldos de convenios, entidades que cobran por mes vencidos entre otros temas netamente administrativos, estos saldos son los siguientes:

CUENTAS POR PAGAR 2024	
MIES CDI DEVOLUCION	\$ 9,000.00
MIES AM DEVOLUCION	\$ 3,500.00
GASTOS GAD	\$ 9,591.59
ALIMENTACION AM	\$ 2,231.46
CONAGOPARE	\$ 632.34
CONTRALORIA	\$ 292.00
IESS	\$ 2,740.43
SRI	\$ 461.27
CDI MATERIALES	\$ 678.40
TOTAL	\$ 29,127.49

Una vez mencionados estos valores, entre lo disponible y lo que se debe pagar hay una diferencia de \$32886.62.

Mgtr. Iliana Mora Vergara Lcda.

PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
 La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178

En este sentido compañeros mociono a que estos valores sean distribuidos en las siguientes partidas

GASTOS DE INVERSION				
GASTOS DE INVERSION GAD	PARTIDA	ANTERIOR	AUMENTO	NUEVO
ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	73.01.04	\$ 2,000.00	\$ 500.00	\$ 2,500.00
MAQUINARIASY EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION) [Actividades del GAD]	73.04.04	\$ 500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00
VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	73.04.05	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos [Actividades del GAD]	73.07.02	\$ 500.00	\$ 750.00	\$ 1,250.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	73.08.03	\$ 2,500.00	\$ 600.00	\$ 3,100.00
MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	73.08.04	\$ 1,900.00	\$ 1,000.00	\$ 2,900.00
MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	73.08.05	\$ 700.00	\$ 2,000.00	\$ 2,700.00
SEGUROS [Actividades del GAD]		\$ -	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
EQUIPOS INFORMATICOS		\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	73.08.27	\$ 5,000.00	\$ 1,000.00	\$ 6,000.00
Urbanización y Embellecimiento [Actividades del GAD]	75.01.04	\$ 3,294.43	-\$ 3,294.43	\$ -
CUENTAS POR PAGAR	78.01.04	\$ -		\$ 29,127.49
Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del GAD]	77.01.02	\$ 700.00	\$ 800.00	\$ 1,500.00
TOTAL DISTRIBUCION			\$ 12,855.57	

Vale la pena indicarles porque el aumento de ciertas partidas, en energía eléctrica porque dentro del proyecto del adulto mayor y CDI no consta valores para energía eléctrica,

Mgtr. Jliana Mora Vergara Leda.
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178

vehículos, mantenimiento y reparación, ustedes recuerdan que tenemos un vehículo haciendo el cambio de propietario, lógicamente debemos repararlo, las cuentas por pagar son las mismas que les mencione hace un momento que son del año 2025.

El total en esta distribución serían \$12855.57, la diferencia será para Urbanización Y embellecimiento, destinados para proyectos para la parte urbana que siempre ha sido tan importante, se incluirían señaléticas, mantenimiento de letras corpóreas, y paraderos.

Compañeros y compañeras esta ha sido mi moción que dejo expuesta ante la sala.

El Sr Cesar Acosta vicepresidente del Gad Parroquial toma la palabra: Aumentaríamos los paraderos de la cabecera Parroquial.

La presidenta responde si, aumentaríamos los paraderos arreglaríamos las letras corpóreas y colocaríamos señaléticas, claro todo esto de acuerdo al presupuesto de \$20,031.05 que seria la diferencia de los \$32886.62.

El vocal Cesar Acosta, y Darwin Coello apoya la moción presentada por la presidenta, quien solicita que por secretaría se tome la correspondiente votación. Secretaría cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales realizan la siguiente votación: Sr. Cesar Acosta Romero vota a Favor, Lcda. Jessica Rosado Sosa vota a favor, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga vota a favor, Sr. Darwin Coello vota a favor, Lcda. Iliana Mora Vergara, vota a favor. La secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio con 5 votos a favor.

Toma la palabra la Lcda. Iliana Mora Vergara: Compañeros y compañeras ahora si vamos al acuerdo 010 del ministerio de Finanzas, son muy buenas noticias, pero antes de ir allá recordemos que el presupuesto del año 2024 fue de 247,374.64 y en la proyección del presupuesto para este año trabajamos considerando una baja en el presupuesto, esto por si existiera reducción no nos afectará, lo que si le comunico ahora es que hubo un aumento en el presupuesto que realmente es como devolvernos lo reducido, este aumento deja nuestro presupuesto en \$ 318413.76.

Las buenas noticias para el área legislativa es que al aumentar el presupuesto aumenta la parte corriente, y con esto se podrá aumentar los sueldos, pero antes de presentar mi moción solicito a la Sra. secretaria de lectura al acuerdo 0169 del año 2015 los artículos 2, 3 y 4 de techos y pisos de remuneraciones.

La secretaria da lectura a lo solicitado:

Mgtr. Iliana Mora Vergara Lcda.

PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027

La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobierno parroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178

ACUERDA:

REFORMAR EL ACUERDO MINISTERIAL No. MRL-2011-0183, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 505 DE 03 DE AGOSTO DE 2011

Art. 1.- Sustitúyase, en todo lo que diga "Junta Parroquial Rural" por "Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural"; o, "Juntas Parroquiales Rurales" por "Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales".

Art. 2.- Sustitúyase el cuadro del artículo 2, por el siguiente:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR (USD.)	DENOMINACIÓN DE PUESTO	VALOR PISO (USD.)	VALOR TECHO (USD.)
DE 250.001 EN ADELANTE	PRESIDENTE/A	354	2190
DE 150.001 A 250.000	PRESIDENTE/A		1340
HASTA 150.000	PRESIDENTE/A	354	935



ta del Salvador N34-183 y Suiza
593 2) 381 4000
cayo.gob.ec

2 de 4

Art. 3.- Sustitúyase el cuadro del artículo 3, por el siguiente:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR (USD.)	DENOMINACIÓN DE PUESTO	VALOR PISO (USD.)	VALOR TECHO (USD.)
DE 900.001 EN ADELANTE	SECRETARIA/O	354	733
	TESORERA/O	354	817
DE 250.001 A 900.000	SECRETARIA/O	354	622
	TESORERA/O	354	675
DE 150.001 A 250.000	SECRETARIA/O- TESORERA/O	354	733
HASTA 150.000	SECRETARIA/O- TESORERA/O	354	675

Art. 4.- Sustitúyase el artículo 4, por el siguiente:

"Art. 4.- La determinación de la remuneración mensual unificada de las y los Vocales se sujetará a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Por lo tanto, en ningún caso se fijará en un valor superior al 40% de la remuneración mensual unificada que perciba la o el Ejecutivo de su respectivo GAD Parroquial Rural, conforme al artículo 2 del presente Acuerdo."

Mgtr. Eliana Mora Vergara Lda.

PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027

La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



lavictoriagad.gob.ec



04-3017103 / 0996242178

La Lcda. Iliana Mora continua: bajo estos artículos y al acuerdo de aumento de presupuesto presento la siguiente moción:

Aumento de sueldos al área legislativa de \$470.00 a \$550.00, a la presidenta de \$1340.00 a \$1600.00 y se aumenten las partidas ajustándolas a esos sueldos.

con el Gasto de Inversión, el aumento de \$62458.07 como resultado del acuerdo 010 del ministerio de finanzas, sea direccionado a la partida Urbanización y Embellecimiento, y aquí sí quiero manifestarles que existe la propuesta de un ciudadano de donarnos un terreno, siempre y cuando podamos ejecutar el proyecto de una infraestructura para uso de la ciudadanía, un centro de ayuda social, sala de velación etc.

Esta persona es el Sr. Lucho Elao, quien ha manifestado que desde hace mucho tiempo el ha estado dispuesto a donar terreno, siempre y cuando ejecuten la obra, y creo que con este aumento es la oportunidad para poder acogernos a esta propuesta, ya que un terreno por muy pequeño que sea tiene un valor y el esta dispuesto a donarlo, dejo esto en conocimiento de ustedes y presentada mi moción tanto en el gasto corriente de inversión.

Es importante también mencionarles que con este aumento y acogiéndonos al acuerdo del 2015 de pisos y techos, el cargo de secretaria tesorera se dividiría quedando Stephanie únicamente con Tesorera y ya no como secretaria.

La Lcda. Jessica Rosado consulta si el área de secretaria sería ocupada por alguno de los funcionarios del Gad Parroquial o se realizaría una nueva contratación y de ser así quien sería la persona, la presidenta responde que de acuerdo a los perfiles se procederá a contratar al o la secretaria.

El vocal Darwin Coello pregunta cual es el valor exacto que se destinaria al proyecto, la presidenta responde \$62,458.07.

La moción presentada por la Sra. presidenta es apoyada por la Sra. Jennifer Muñoz quien solicita que por secretaría se tome la correspondiente votación. Secretaría cumple lo dispuesto por la señora presidenta. Los señores vocales realizan la siguiente votación: Sr. Cesar Acosta Romero vota a Favor, Lcda. Jessica Rosado Sosa vota a favor, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga vota a favor, Sr. Darwin Coello vota a favor, Lcda. Iliana Mora Vergara, vota a favor. La secretaria manifiesta a la Señora presidenta que el resultado de la votación es aprobatorio con 5 votos a favor.

Al no existir más comentarios al respecto y habiendo tratado todos los puntos determinados en el orden del día y de que no existen más temas a tratar, la presidenta da por culminada la sesión; con el respaldo de la secretaria, deja expresada y tiene la constancia que siendo las 16:43 horas se declaró culminada la sesión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 20 días del mes de marzo del año 2025.



Mgtr. Iliana Mora Vergara
Presidenta



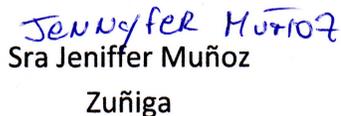
Sr. Cesar Acosta
Romero

Vicepresidente



Lcda. Jessica
Rosado Sosa

Vocal Principal



Sra Jeniffer Muñoz
Zuñiga

Vocal Principal



Sr. Darwin Coello
Coello

Vocal Principal

Afirmo: Que a los 20 días del mes de marzo del 2025. La sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se realizó en las oficinas del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Décker, frente a la Unidad Educativa La Victoria.

En constancia firma;



Cpa Stephanie Pinto Muñoz

Secretaria
GAD Parroquial Rural La Victoria



GAD PARROQUIAL CIUDADANO
LA VICTORIA



República del Ecuador, a los 20 días del mes de marzo del año 2022.



Mgr. Iliana Mora Vergara
Presidenta

Lcds. Jessica
Rosado Sosa
Vocal Principal

Sr. Cesar Acosta
Romero
Vicepresidente

St. Darwin Coello
Coello
Vocal Principal

Sra Jennifer Muñoz
Zuñiga
Vocal Principal

Afirmo: Que a los 20 días del mes de marzo del 2022. La sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se realizó en las oficinas del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Décker, frente a la Unidad Educativa La Victoria.

En constancia firmo:



Gra. Stephanie Pinto Muñoz
Secretaria
GAD Parroquial Rural La Victoria

Mgr. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA
Admisión 2022 - 2023
La Victoria - Salitre - Guayas

Gobierno Parroquial Rural La Victoria
RUC: 026356125021
Calle Enrique Décker, Bordo Concreto, Frente a la Unidad Educativa La Victoria
03017103 / 032512178